I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2682
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE AMPLIFICACION
REQUINOA, 11 de Noviembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 2270 de fecha 09.11.2010 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice la contratación del Servicio de Amplificación del Sr. Felipe Ignacio Zúñiga Vergara, para amplificar en la Obra Teatral "La Viuda de Apablaza", que se presentará en la sede social de la Junta de Vecinos Santa Amalia, el día 10 de Noviembre de 2010, desde las 18:00 a las 21:00 hrs, por un monto total de $ 30.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio Nº 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio 2567 de fecha 18.12.2009, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

A**PRUEBASE** contrato de fecha 09.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Felipe Ignacio Zúñiga Vergara, C.I. N° 13.671.960-2, domiciliado en El Esfuerzo, calle Roma N° 210, para amplificar en la Obra Teatral "La Viuda de Apablaza", que se presentará en la sede social de la Junta de Vecinos Santa Amalia, el día 10 de Noviembre de 2010, desde las 18:00 a las 21:00 hrs, por un monto total de $ 30.000 más iva.

IMPUETESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Dirigentes Vecinales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-